PLAN CONTINGENCIA
FIESTAS DEL CAMPESINO
AÑO 2023

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA

NIT. 891.901.082-3

PLAN CONTINGENCIA
FIESTAS DEL CAMPESINO
AÑO 2023

Elaborado por:

MIRYAM BETANCOURT PALOMINO
Enfermera
Coordinador(a) Plan de Emergencias

RUTH EDILMA VALDES PULGARIN
Auxiliar de Información en Salud
Coordinador (a) SG-SST

ELABORÓ	COORDINÓ	APROBÓ
MIRYAM BETANCOURT PALOMINO Enfermera Jefe RUTH EDILMA VALDES PULGARIN Auxiliar de Información en Salud	Comité Hospitalario de Emergencia	Carlos Arturo Tapias Salazar Gerente ESE Carlos Arturo Tapias Salazar Gerente ESE Junta Directiva Hospital

POLÍTICA FRENTE A LA PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS HOSPITALARIAS

En la **Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL El Águila,** las políticas de SEGURIDAD en torno a las emergencias, están orientadas a preservar la vida e integridad de todas las personas que por cualquier circunstancia estén relacionadas con la institución incluyendo empleados, visitantes y comunidad.

En los procesos productivos se implementaran sistemas que garanticen la seguridad e integridad de las personas.

En caso de siniestro, todas las acciones están destinadas a proteger primero la VIDA HUMANA y segundo los equipos, maquinaria y propiedades.

Se fomenta y promueve el estudio de métodos y sistemas de control y prevención de emergencias para la protección de la vida e integridad de sus trabajadores y de sus bienes.

La Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL es consciente de esta necesidad y es su deseo mantener niveles de SEGURIDAD altos para la vida de sus colaboradores, su entorno, su maquinaria productiva y está en condiciones para la atención de un siniestro que afecte a la comunidad del municipio de EL AGUILA en general.

Carlos A Tapias S

CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR
Gerente Empresa Social del Estado

ASPECTOS GENERALES

- **Descripción General del Evento**

Del treinta (30) de junio al tres (3) de julio del presente año se llevara a cabo en el municipio de El Águila Valle del Cauca la tradicional fiestas Aniversarios y del Campesino.

Por lo anterior mencionado El Comité de Emergencias del Hospital San Rafael ESE realizó inventario de amenazas frente a los eventos que se puedan presentar y alteren el orden público afectando la vida normal y poniendo en riesgo a la población y los servicios de salud, teniendo en cuenta que pueden ser críticos y catastróficos como son:

- Accidentes de tránsito
- Intoxicación por alimentos y Bebidas alcohólicas
- Aglomeraciones
- Caída de estructuras
- Riñas por ingesta de alcohol
- Acciones terroristas.
- Deslizamientos
- Aumento de los contagios por Covid- 19

Es deber del Hospital San Rafael ESE como Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública, garantizar la prestación de sus servicios antes, durante y después de las fiestas, principalmente la atención de urgencias a la población que demande el servicio.

En la **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL** las políticas de SEGURIDAD en torno a las emergencias, están orientadas a preservar la vida e integridad de todas las personas que por cualquier circunstancia estén relacionadas con la institución incluyendo empleados, visitantes y comunidad.

En los procesos productivos se implementarán sistemas que garanticen la seguridad e integridad de las personas.

En caso de siniestro, todas las acciones están destinadas a proteger primero la VIDA HUMANA y segundo los equipos, maquinaria y propiedades. Se fomenta y promueve el estudio de métodos y sistemas de prevención y control de emergencias, para la protección de la vida e integridad de sus trabajadores y de sus bienes.

La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL es consciente de esta necesidad y es su deseo mantener niveles de SEGURIDAD altos para la vida de sus colaboradores, su entorno, su maquinaria productiva y está en condiciones para la atención de un siniestro que afecte a la comunidad del municipio de EL AGUILA VALLE en general.

HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN: *Carrera 3 Nro. 13 – 21*

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Celular Administración: 318 296 52 24
Celular SIAU: 321 640 76 23
Celular Urgencias: 321 867 65 62
Email: hosanraf@yahoo.com.mx
Página Web. www.hospitaldelaguila.gov.co
Radioteléfono: En red con el centro regulador de urgencias y demás Hospitales de la red.

TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA:

El Hospital San Rafael E.S.E., fue construido en su planta actual en 1994 con un área de 1020 mts2 y consta de varios niveles y subniveles; es un Hospital de carácter Público, clasificado como primer nivel de atención de baja complejidad, ubicado en la cabecera municipal, cuya población objeto abarca la zona urbana y los pobladores de la zona rural veredal, además establece relación con otros hospitales Municipales del Departamento que forman parte de la red de referencia y contra referencia, principalmente con Tuluá, Pereira y Cali.

El portafolio de servicios del Hospital San Rafael E.S.E. Incluye:

- Servicio de consulta externa
- Servicio de urgencias 24 /7 horas al día
- Servicio de Fisioterapia
- Servicio de Psicología
- Servicio de hospitalización y partos
- Servicio de pequeña cirugía
- Laboratorio Clínico
- Servicio de odontología
- Servicio de optometría periódico
- Servicio de Farmacia
- Programas de promoción y prevención
- Servicio de Ambulancia (Traslado de Pacientes).

INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL Nit: 891.901.082-3	
NATURALEZA JURÍDICA	Empresa social del estado	
CARÁCTER TERRITORIAL	Descentralizada – Publica del orden Territorial	
DIRECCIÓN	Carrera 3 Nro. 13 - 21	
TELÉFONOS	321 640 76 23 – 321 867 65 62	
FAX – PÁGINA WEB	www.hospitaldelaguila.gov.co	
NIVEL DE ATENCIÓN	Baja complejidad – nivel I	
SERVICIOS	▪ Urgencias ▪ Hospitalización ▪ Laboratorio clínico ▪ Odontología ▪ Consulta externa	▪ Farmacia ▪ Vacunación ▪ Ambulancia ▪ Programas p y m ▪ Fisioterapia ▪ Psicología
HORARIO DE ATENCIÓN	7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:30 pm. Sábado de 7 am a 1 pm	
NÚMERO DE PISOS	6 Niveles	
FECHA CONSTRUCCIÓN	1993 – 1994 de acuerdo a especificaciones del código de sismo resistencia de 1984	
GERENTE	CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR	
COORDINADORA COPASST	RUTH EDILMA VALDES PULGARIN- Auxiliar de Información en Salud	
COORDINADOR (A) DE EMERGENCIAS	MIRYAM BETANCOURT PALOMINO - ENFERMERA	
SERVICIOS PÚBLICOS	La ESE presenta una red de acueducto que distribuye agua fría abarcando toda la edificación, además cuenta con un tanque de abastecimiento de agua potable en el caso de cualquier suspensión del servicio al igual que la red de energía eléctrica, para lo cual cuenta con una subestación y una planta eléctrica de buena capacidad de respuesta en el caso de cortes de esta, tiene red de alcantarillado hasta el momento funcional para la evaluación de sus aguas residuales , el manejo de basuras se hace a través del sistema y rutas de desecho hospitalario y su disposición final se hace por intermedio de una empresa externa (EMDEPSA)	
USO DE LA EDIFICACIÓN:	La planta física del Hospital está distribuida por niveles y subniveles de la siguiente manera:	

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS	
Primer Subnivel: - Garaje con capacidad para tres vehículos - Morgue - Planta eléctrica - Subestación tanque de abastecimiento de agua - Cuarto de reciclaje - Cuarto para la disposición final de desechos hospitalarios. **Segundo Subnivel:** - Auditorio - Estación de enfermería - Consultorio de urgencias - Área de urgencias - Cuarto para materiales sucios - Cuarto médico - Cuarto para almacenamiento de oxígeno - Cocina - Lavandería **Primer Nivel:** - Área de consulta externa (consultorios (3), Programas (2). - Odontología - Farmacia - Oficina de atención al usuario - Estadística - Facturación - Área de recepción - Área de espera - Baños públicos	**Segundo nivel:** - Estación de enfermería - Área de espera - Área de hospitalización - Área de partos - Puerperio - Sala de esterilización - Toma de citologías - Vacunación - Laboratorio clínico - Sala de espera - Toma de muestras **Tercer nivel:** - Gerencia - Oficina secretaria de gerencia - Área de espera - Área de Unidad de correspondencia - Oficina Facturación Cuentas Médicas - Almacén - Cuarto de esterilización - Fisioterapia - Oficina Asesor Control Interno - Oficina Gestión de la Información Estadística **Cuarto nivel:** - Subgerencia Administrativa - Oficina de contabilidad - Oficina cartera - Área de Archivo - P y M - Terraza
VIAS DE ACCESO	La ESE cuenta con tres vías de acceso localizadas sobre la carrera 3ª, la entrada por consulta externa, la entrada por urgencias y la entrada al garaje y morgue. ***ORIENTE:*** Con el Departamento de Risaralda municipio de La Celia ***OCCIDENTE*:** Departamento del choco municipio de San José del Palmar. ***NORTE:*** departamento de Risaralda el municipio de La Celia. ***SUR:*** Municipio de Ansermanuevo.

INVENTARIO DE RECURSOS

TALENTO HUMANO

Profesión	Personal Disponible	Profesión	Personal Disponible
Gerente	1	**Promotoras de Salud**	2
Bacteriólogos	1	**Secretaria**	1
Subgerente Administrativo y Financiero	1	**Auditor Médico**	1
Conductores de ambulancias	3	**Auxiliar de la Información Estadística**	1
Auxiliares de Enfermería	7	**Regente de Farmacia**	1
Enfermera Jefe	2	**Asesor Control Interno**	1
Médicos	4	**Calidad**	1
Odontólogos	1	**Facturador Consulta Externa y farmacia**	1
Personal de Aseo	3	**Facturador Urgencias**	3
Personal de Mantenimiento	1	**Asesor Jurídico**	1
Personal Auxiliar Administrativo	5	**Asesor de Salud y Seguridad en el Trabajo**	1
Aux. odontología + Higienistas	1	**Atención al Usuario**	1
Coordinador P y P	1	**Contador**	1
Facturación Cuentas Médicas	2	**Archivo historia clínica**	1

LOCATIVOS

Descripción del elemento	**Cantidad**	**Ubicación (Zona)**	**Responsable** (Nombre y Cargo)
Camas de parto y post parto	2	Maternidad	Enfermera Jefe
Camas Hospitalización adultos	4	Hospitalización	Enfermera Jefe
Camas Hospitalización Pediatría	3	Hospitalización	Enfermera Jefe
Camillas en Urgencias	6	Urgencias	Auxiliar Enfermería de turno, Celador de turno.
Consultorios habilitados Urgencias	1	Urgencias	Auxiliar Enfermería de turno, Enfermera Jefe
Consultorios habilitados Consulta Externa	3	Consulta externa	Auxiliar de Enfermería de Turno, Enfermera Jefe
Consultorios habilitados Consulta Externa (Enfermería)	2	Uno en consulta externa y otro en hospitalización (citologías)	Enfermera Jefe, Auxiliar de Enfermería
Laboratorio Clínico	1	Segundo Nivel	Bacterióloga
Sala para procedimientos y reanimación	1	URGENCIAS	Auxiliar de Turno, Enfermera Jefe
Sala de Curación	1	URGENCIAS	Auxiliar de Enfermería, Enfermera Jefe
Unidad odontológica	1	CONSULTA EXTERNA	Odontólogo (a)

TELEMÁTICA – COMUNICACIONES

Descripción del elemento	**Cantidad**	**Ubicación**	**Responsable** (Nombre y Cargo)
Teléfonos Celulares	3	1 administrativo 1 urgencias 1 consulta externa	Secretaria de Gerencia
Radio Teléfonos Base	1	Urgencias	Médico de Turno, Celadores, Conductores
Radio Teléfonos Portátiles	1	Conductores	Celadores, Condutores.
Radio Teléfonos Ambulancias	2	Ambulancias	Conductores
Teléfono celular	3	Ambulancias	Conductores

VEHÍCULOS

Tipo de Vehículo	Placa	Capacidad	Estado Funcional	Tipo de Combustible
Ambulancia	OHK 429	6	TRASLADO DE ATENCION BASICA	GASOLINA
Ambulancia	00G102	6	TRASLADO DE AENCION BASICA	DIESEL
Ambulancia	ONL 185	6	TRASLADO DE ATENCION BÁSICA	DIESEL

VEHÍCULOS DE APOYO EXTERNO:

Tipo de Vehículo	Capacidad	Estado Funcional	Tipo de Combustible	Entidad de Apoyo	Datos de Contacto
Unidad de Rescate Urbano	5	Buena	ACPM	Bomberos	3127112327
Camioneta	1	Buena	Gasolina	Policía	3136276447

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio	Cantidad Si/No	Ubicación	Responsable (Nombre y Cargo)
Cocineta	1	Segundo nivel	Operarias Servicios Generales
Lavandería	1	Segundo nivel	Operaria de Servicios Generales
Lugar para disponer basuras y desechos	2	Sótano	Operaria de Servicios Generales, Sebastián Atehortua Herrera
Parqueadero de ambulancias en urgencias	Si	Garaje	Conductores
Parqueaderos Funcionarios	Si	Calle 13 entre 3 y 4	
Planta eléctrica automática	Si	Primer Subnivel	Celadores
Servicio de esterilización	Si	Tercer nivel Hospitalización	Auxiliar de Enfermería de Turno
Servicio Oxigeno balas individuales	Si	Segundo Subnivel	Celadores
Tanques para almacenamiento de agua potable	Si	Primer Subnivel	Mantenimiento

SUMINISTROS

Servicio	Cantidad Si/No	Ubicación	Responsable (Nombre y Cargo)
Agua para Consumo	Si	Cada Área	Personal de Área
Bombillas y lámparas para iluminación	Si	Cada área	Personal de Área
Camillas Plegables	1	Urgencias	Auxiliar Enfermería, Enfermera Jefe
Camillas rodantes	6	Urgências	Auxiliar Enfermería, Enfermera Jefe
Implementos de aseo locativos	Si	Almacén, Cuartos de aseo	Secretaria, Operaria de Servicios Generales
Insumos y dotación para ambulancias	Si	Farmacia, almacén	Secretaria de Gerencia
Insumos y reactivos para procedimientos	Si	Almacén	Secretaria de Gerencia
Medicamentos para desastres	Si	Almacén, Farmacia	Secretaría de Gerencia, Farmacia
Recipientes para basura	Si	Almacén, En cada servicio.	Secretaría de Gerencia, personal de Área
Recipientes para desechos Corto punzantes	Si	Almacén, En cada servicio	Secretaria de Gerencia, personal de Área
Ropa hospitalaria para el personal medico	Si	Almacén, Casillero de ropa, primer piso y en cada servicio	Gerencia, Secretaria de Gerencia

De acuerdo a la categorización de los lesionados que se pueden presentar en una destrucción parcial o total de las dependencias del Hospital, las instituciones a las cuales se pueden remitir los pacientes son las siguientes:

INSTITUCIONES DE REFERENCIA DE PACIENTES

Nombre	Municipio	Tel. de Contacto
Hospital San Juan de Dios	**Cartago**	**Crue Valle o ERP**
Hospital Tomas Uribe	**Tuluá**	**Crue Valle o ERP**
Hospital Universitario del Valle	**Cali**	**Crue Valle o ERP**
Hospital Universitario San Jorge	**Pereira**	**606 -311 90 58**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

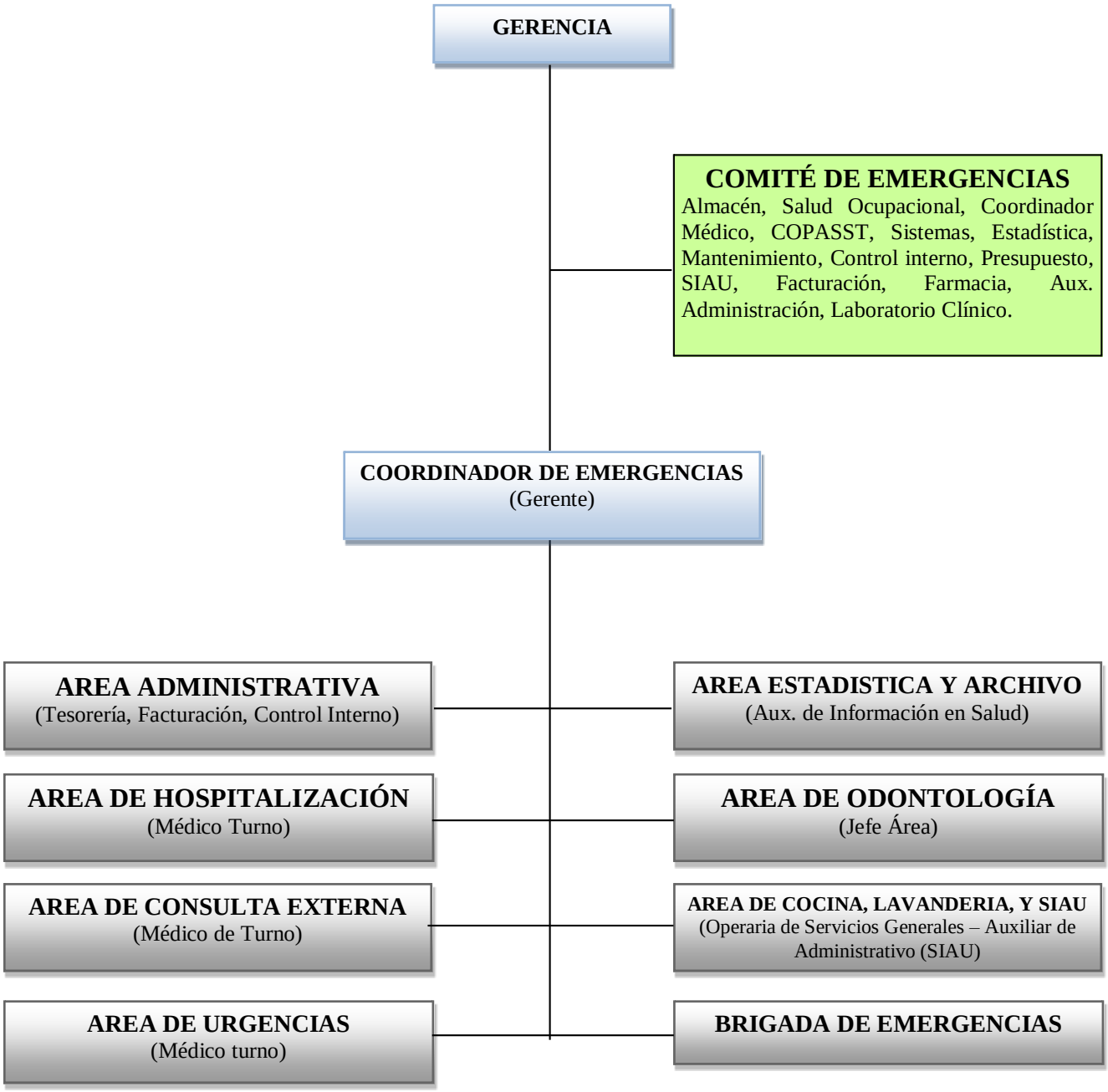

INFORMACIÓN DEL COMITÉ

Gerente	Cargo	Cel
Carlos Arturo Tapias Salazar	Gerente	318 296 52 24
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Wilmar Gerardo Betancourt López	Subgerente Administrativo	318 296 52 24

Coordinadora de Emergencias	Cargo	Cel
Miryam Betancourt Palomino	Enfermera	314 750 19 38
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Jesika Echeverry Ramirez	Enfermera	321 764 13 38

Coordinador brigada	Cargo	Cel
Wilmar Gerardo Betancourt López	Subgerente Administrativo	318 296 52 24
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Ruth Edilma Valdés Pulgarin	Auxiliar de Información en Salud	320 655 08 01

Área administrativa	Cargo	Cel
Enfermero Carlos Arturo Tapias Salazar	Gerente	318 296 52 24
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Esther Marina Giraldo Hincapié	Secretaria de gerencia	318 296 52 24

Área de Hospitalización	Cargo	Cel
Médico encargado del Área	Médico	321 867 65 62
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Jesika Echeverry Ramirez	Enfermera	321 764 13 38

Área de consulta externa	Cargo	Cel
Médico encargado el Área	Medico de Turno	321 867 65 62
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Miryam Betancourt Palomino	Enfermera	314 750 19 38

Área de Urgencias	Cargo	Cel
Jesika Echeverry	Enfermera	321 764 13 38
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Médico encargado del área	Medico de Turno	321 867 65 62

Área de estadística y Archivo	Cargo	Cel
María Slud Obando Vargas	Promotora de Salud	321 867 65 62
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Santiago Obando Serna	**Aux . administrativo**	

Área de Odontología	Cargo	Cel
Odontólogo	Odontólogo	321 867 65 62
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Higienista Oral	Higienista Oral	321 867 65 62

Área de servicios generales y atención al usuario	Cargo	Cel
Joan Sebastián Atehortua Herrera	Auxiliar Administrativo	321 867 65 62
Suplente	**Cargo**	**Cel**
Enc. De Área de servicios generales	Operaria de Servicios Generales	321 867 65 62

INFORMACIÓN DE LOS COORDINADORES DE AREAS

Los responsables de áreas o servicios al interior del hospital, permanecerán en estado de alerta y se integraran al esquema de organización, en la medida en que el Gerente (o en su defecto el Coordinador de Emergencia) directamente lo solicite, por estar su área o servicio relacionado con la situación de emergencia.

ÁREA	NOMBRE COMPLETO
Urgencias	Médico de Turno
Hospitalización	Enfermera Jessica Echeverry Ramirez
Estadística	Maria Slud Obando Vargas
Consulta Externa	Enfermera Miryam Betancourt Palomino
Laboratorio Clínico	Nora Elena Espinosa
Odontología	Derly Yojana Galviz Orrego
Archivo	Aux. Admon. Yelenne Ramirez
SIAU	Aux. Admon.Joan Sebastian Atehortua Herrera
Conductores, Celadores y Mantenimiento	John Dier Grajales Ospina, Jhon Adrian Quiceno
Talento Humano	Dr.Wilmar Gerardo Betancourt López
Farmacia	Regente de Farmacia Laura Diez Messa
Facturación y Cartera	Auxiliar Administrativo Asoinsalud
Financiera	Dr.Wilmar Gerardo Betancourt López
Control Interno	Dra. Luz Bianeth Marulanda Castaño

ACTIVACIÓN DEL PLAN HOSPITALARIO DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

El PHE, concretamente se activará siguiendo las pautas y/o protocolos (notificación declaratoria de alerta o alarma y cadena de llamadas) ante emergencias internas o externas, definiendo los responsables de ella.

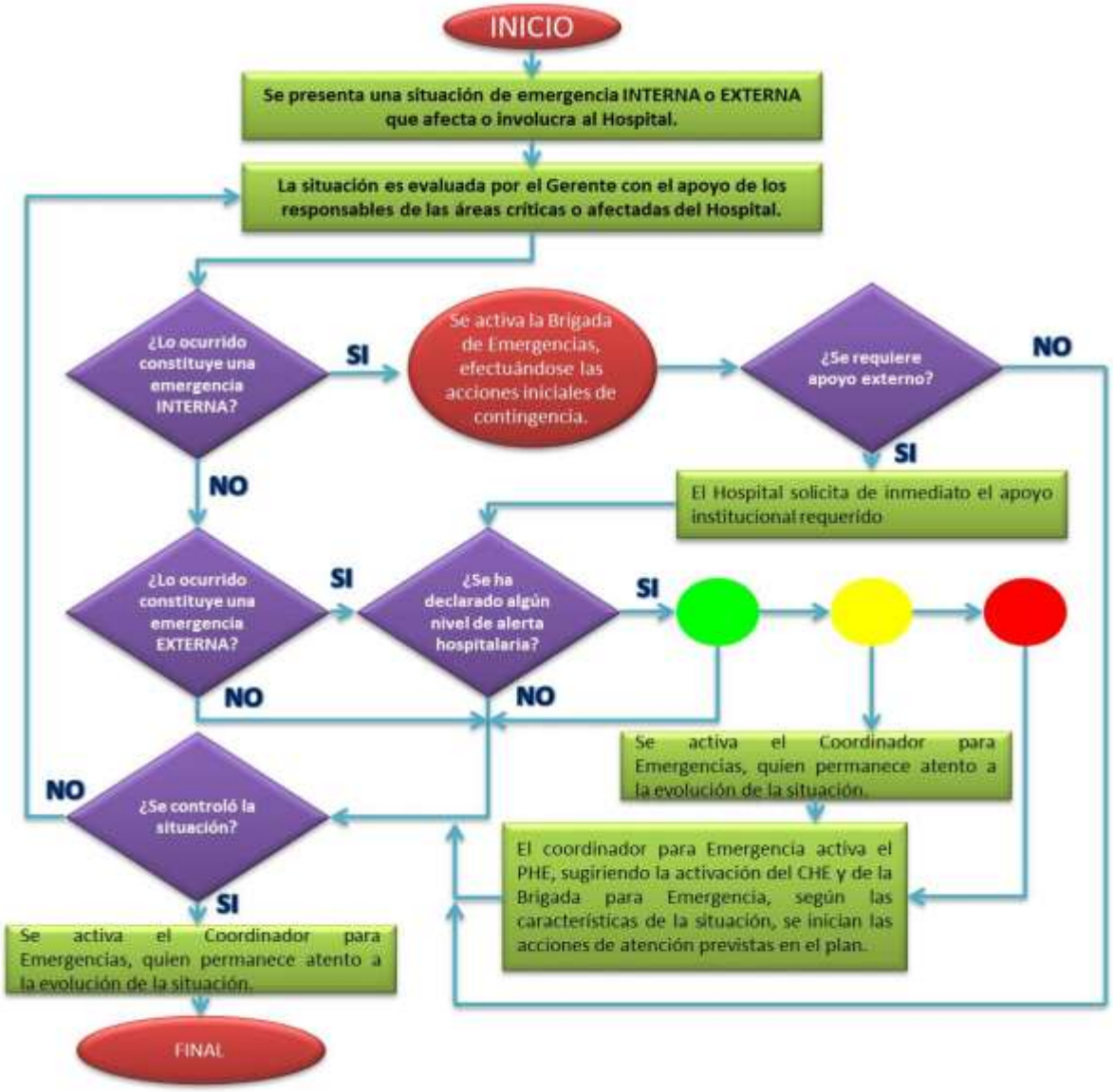

NOTIFICACIÓN

El Hospital contará de forma permanente (24 horas) con un sistema de comunicaciones (radio teléfono, celular) que le permita recibir el aviso oportuno de la ocurrencia o probable ocurrencia de un evento adverso.

De igual manera verificará la información recibida (notificación) de un evento adverso. (Se debe dejar un registro de esta información).

La información recibida se hará llegar de forma inmediata al gerente y/o coordinador de PHE, quien analizará la situación y tomará las decisiones correspondientes.

Activación de la Alerta

El **Médico de Turno en el área de Urgencias** será el responsable de activar la alerta, una vez verificada la situación de emergencia interna o externa y analizadas sus implicaciones en la funcionalidad del hospital. Informará inmediatamente al Gerente de la institución y al Coordinador **de Emergencias**, quienes validaran la activación de la alerta y determinará la necesidad de activar el PHE y/o la Brigada para Emergencias.

Mediante el sistemas de COMUNICACIÓN INTERNA, informará oportuna y adecuadamente a todas las aéreas sobre la posible ocurrencia de un evento adverso

CADENA DE LLAMADO

Para hacer efectivo el sistema de alerta o alarma durante un evento adverso se llevara a cabo la activación de la Cadena de Llamadas, de esta manera se contactará a los responsables en los procesos de atención de cada área.

Es importante valorar la emergencia y medir rápidamente la capacidad de respuesta que posee el hospital en el momento (recurso Humano) se debe tener en cuenta, equipos de trabajo, en especial durante horarios y períodos críticos como los nocturnos y festivos.

Dependiendo de la hora, el lugar, el medio y los efectos esperados, el procedimiento para la notificación se debe realizar en forma rigurosa por las personas comprometidas en éste.

CADENA DE LLAMADO

COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

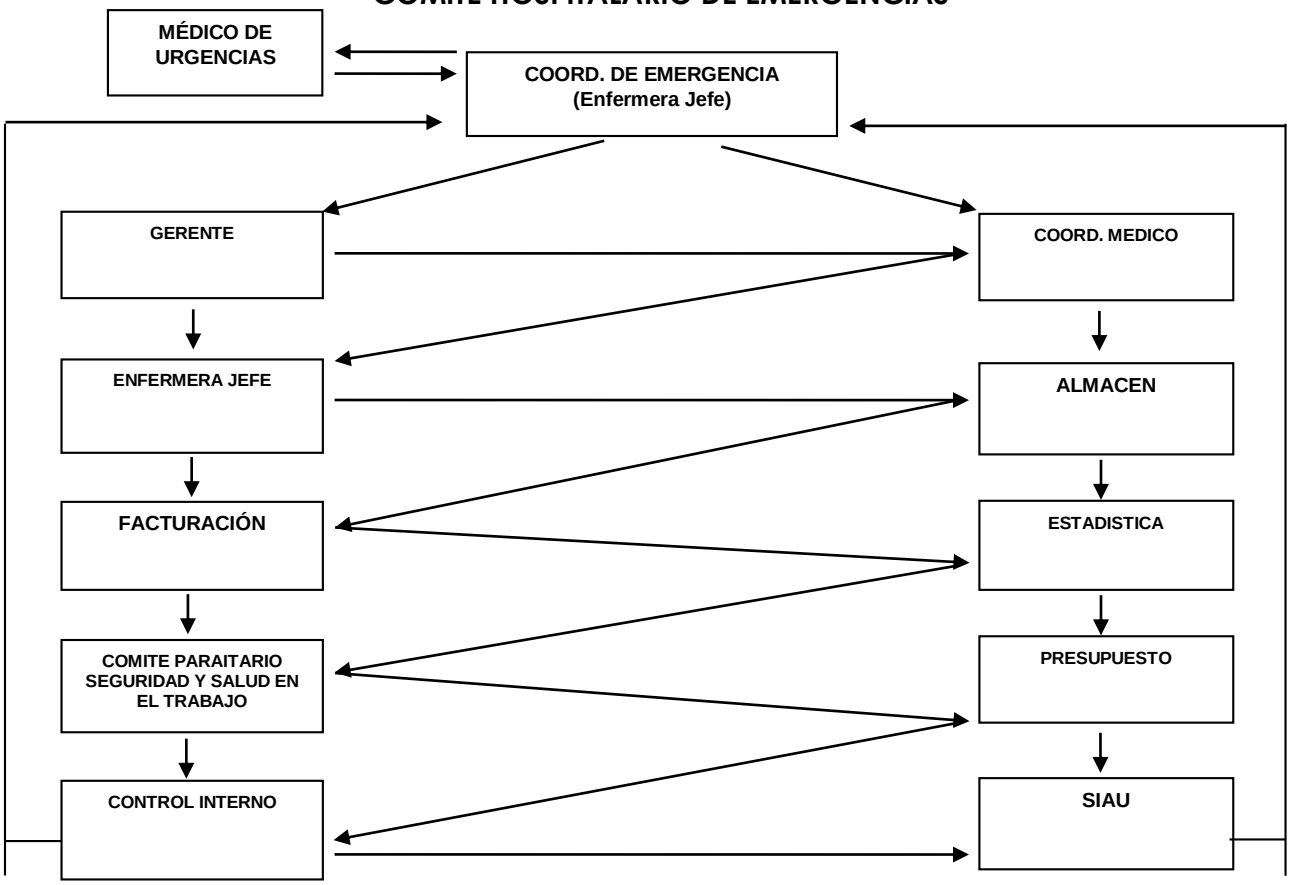

CADENA DE LLAMADO
PERSONAL ASISTENCIAL Y DE APOYO

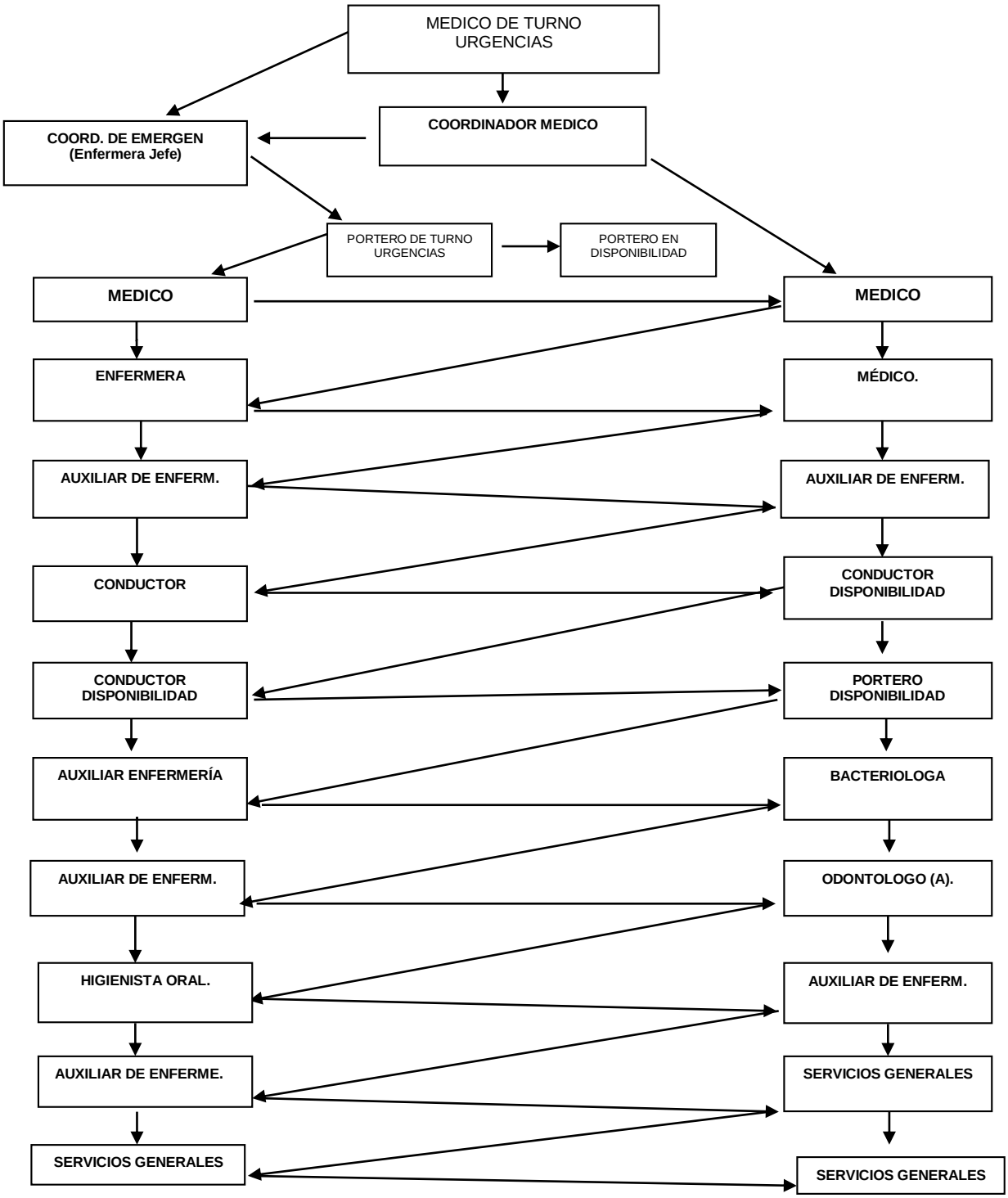

El Gerente es el responsable de la activación y aplicación del Plan Hospitalario para Emergencias.

El Gerente asumirá la conducción general de la situación, apoyándose en los responsables de las diferentes áreas o servicio hospitalario y estableciendo con éstos las acciones individuales y colectivas necesarias para superar la situación.

El gerente o su suplente, por consideración propia o sugerencia de los diferentes responsables a nivel del hospital convocarán y reunirá el Comité Hospitalario para Emergencias (CHE) en razón a la situación.

Carlos A Tapias S
CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR
REPRESENTANTE ESE

MIRYAM BETANCOURT PALOMINO
COORDINADOR DEL PLAN